PALCO23

ENTORNO

Opacidad o desidia: las federaciones españolas suspenden en transparencia

Con excepciones como las federaciones de atletismo o hípica, la mayor parte de las mayores entidades federativas incumplen parte de los requisitos de publicación de sus cuentas y contratos.

Miquel López-Egea
28 jun 2021 - 05:00

Las federaciones, suspenso en transparencia. En general, las federaciones españolas cumplen con las obligaciones de transparencia muy al límite, jugando con todos los márgenes posibles. Además de una accesibilidad muy complicada a los documentos y poca claridad en sus portales de transparencia, la mayoría de las veinte federaciones deportivas con más federados de España no tienen actualizados los documentos o no están lo suficientemente detallados, son pocas las que tienen disponibles los presupuestos de 2021 o todos los contratos y convenios firmados. Algunas de las federaciones han ofrecido algunos de los datos económicos de 2020 y 2021 en notas de prensa, pero sólo algunas pinceladas y sin detallar.

Según fuentes jurídicas consultadas por Palco23, “las fronteras entre los conceptos establecidos por la ley son sencillas de delimitar, aunque es habitual escudarse en la

https://www.palco23.com/entorno/opacidad-o-desidia-las-federaciones-espanolas-suspenden-en-transparencia

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

protección de los datos personales para burlar los deberes de información". En esta línea, las federaciones que reciben subvenciones importantes se han tenido que adaptar, "mal que bien, a la normativa de transparencia, porque es obligatoria".

No obstante, "si la información que dan es veraz, suficiente o completa, se pueden discutir, primero, internamente (con previa solicitud formal), y luego, ante los jueces de la jurisdicción contencioso-administrativa", algo que "ha sido habitual en los primeros años, por la falta de cultura y costumbre", explican. Por otro lado, toda entidad no obligada a ser transparente sólo puede verse compelida según códigos internos.

La ley obliga a portar los contratos con las administraciones, convenios y las subvenciones

Por opacidad, falta de recursos o desidia de sus administradores, lo cierto es que las páginas de transparencia de la mayoría de las mayore entidades federativas del deporte español tienen carencias significativas. La Real Federación Española de Atletismo (Rfea) y la Real Federación Española de Hípica (Rfeh) son las más claras; la de tiro olímpico, las más inaccesible, en apariencia por problemas técnicos.

"La transparencia se entiende por poner en la web cierta información agregada sin detalle, pero como no está definido, se cumple al mínimo; y si nadie pregunta, se aprueba", señalan fuentes jurídicas. Este hecho se produce sobre todo por "una falta de cultura" de renidicón de cuentas, aunque esta circunstancia ha mejorado en los últimos 15 años. Asimismo, también hay que tener en cuenta que el Covid-19 ha impedido que se celebren muchas reuniones.

La ley 19/2013 es por la que se rige la transparencia de las federaciones deportivas. La norma les obliga a publicar toda la información relativa a los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, así como los convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas

Las entidades también tienen como obligación publicar las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios, así como los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las administraciones públicas.

La ley también establece la obligatoriedad de publicar las cuentas anuales

La ley también establece la obligatoriedad de publicar las cuentas anuales que deban rendirse y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo que sobre ellos se emitan, además de las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades.

La normativa es de aplicación directamente a las entidades de derecho público (o sociedades de capital participadas en más del 50% por capital público) y también a las entidades privadas (incluidas asociaciones), que perciban subvenciones de más de 100.000 euros. Es el caso de la maypría de federaciones, entidades privadas de utilidad pública.

Del fútbol al taekwondo, quién cumple poco y quién no cumple nada

La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) tiene publicadas las cuentas anuales a cierre de 2019 y el presupuesto de ingresos y gastos de 2019, pero poco detallado. Consta la cobertura de seguros de responsabilidad civil, así como los contratos de larga duración firmados en 2019, pero sólo constan los importes económicos de los derechos audiovisuales de la Copa del Rey y de la Supercopa.

En cuanto a convenios, en el portal de transparencia de la entidad con más federados (y presupuesto) sólo se encuentra la relación de entidades, naturaleza jurídica y el objeto a fecha de 2018. También establece el importe de las subvenciones del año 2019, aporta la retribución del presidente y el secretario general y especifica cuatro conceptos dentro de la junta directiva (comités, contratos mercantiles, contratos laborales y derechos arbitrales), pero con fecha 2018. La entidad revela el endeudamiento de 2019.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

En el portal de transparencia de la Federación Española de Baloncesto (FEB) constan cuatro contratos con las administraciones con importes de 2018, así como cuatro convenios con administraciones de 2016 y 2018. La información de las subvenciones corresponde a la temporada 2018-2019. La FEB ofrece un presupuesto del año 2020 detallado y las últimas cuentas disponibles son las de 2019, auditadas. El apartado de retribuciones órganos de gobierno y alta dirección da error, por lo que no se puede acceder. Por otro lado, constan las licitaciones a la Capital Española del Baloncesto y su agencia de viajes y su servicio de impresión, fotocopiado y escaneado.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada tiene publicados los convenios activos con la duración, el importe, el procedimiento de la empresa y no figuran contratos con administraciones. La entidad detalla las subvenciones, con el organismo, el importe, la fecha de concesión, el objetivo o finalidad y los beneficiarios. Tiene públicos los presupuestos de 2019 y las cuentas auditadas publicadas el 31 de diciembre de 2020 referentes a 2019.
Especifica que ni presidente ni altos cargos reciben retribución y detalla los gastos relevantes de la entidad por retribuciones, dietas y gastos de 2019.

> **La Rfef sólo ofrece datos de 2019, mientras que la FEB va un poco más allá y aporta el presupuesto del año del Covid-19**

Por otro lado, la cuarta entidad con más federados, la Real Federación Española de Golf (Rfeg) pública los contratos y los convenios, con nombre de empresa, fecha de la firma y objeto, así como el año de su firma, la finalización y la resolución, pero no establece cuantía, aunque si las separa por importes inferiores o superiores a 18.000 euros, 50.000 en caso de obras. La entidad detalla el importe, la finalidad y los beneficiarios de las subvenciones otorgadas en 2020, así como un presupuesto actualizado de 2021 y sus cuentas no auditadas publicadas a cierre de 31 de diciembre del año pasado. Ofrece las cuentas auditadas de 2019 y descibre que la presidencia no es remunerada. Por otro lado, recuerda que no existen importes percibidos por participación en competiciones internacionales ni por pertenencia a estructuras internacionales.

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (Rfejda) tiene públicos los

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

contratos firmados en 2018 con nombre, importes, descripción y localización y los convenios firmados en 2019, con entidad, importe y objeto. Las últimas subvenciones detalladas son las de 2019, con importe y fecha de cobro. Asimismo, sus últimas cuentas anuales son las cerradas el 31 de diciembre de 2018 y su último presupuesto disponible es el de 2019. Establece la retribución del presidente, pero no especifica la fecha de esta, tampoco detalla los sueldos y salarios.

Por su parte, la Real Federación Española de Voleibol (Rfev), entidad com más de 90.000 federados, establece que “no hay en la actualidad ningún contrato vigente con entidades públicas y que “tampoco existe ninguno que haya caducado en el último año”. Además, publica la relación de los convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas con fecha del 18 de septiembre del año pasado. La entidad pública las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios, enlazando las últimas cuentas auditadas disponibles, las de 2019. Asimismo, detalla las retribuciones en este documento.

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados sólo ofrece las cuentas de 2018

La Real Federación Española de Balonmano (Rfebm) va un poco rezagada en cuanto a transparencia y ofrece los contratos con la administración pública entre 2015 y 2019, con el año, el nombre, el objeto y el importe y los convenios de colaboración entre 2016 y 2018, con entidad e importe. Asimismo, detalla las subvenciones entre 2015 y 2019, presenta el presupuesto de 2020 y las cuentas auditadas de 2019. Por otro lado, también da a conocer las retribuciones del presidente y altos cargos hasta 2019, los gastos de viaje y los ingresos por publicidad y campeonatos de 2019.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Contrasta el ejercicio de transparencia realizado por la Real Federación Española de Atletismo (Rfea). La entidad detalla el presupuesto de 2021 aprobado por la asamblea general del 18 de abril de este año y presenta la liquidación definitiva del presupuesto de este año aprobado el mismo día. Asimismo, aporta el informe de la auditoría de2020 y los convenios y las subvenciones con el organismo, el motivo y el importe.También da a conocer la retribución del presidente y recuerda que no tiene contratoscon administraciones públicas.

Por su parte, la Real Federación de Española de Ciclismo (Rfec) recuerda que “no ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas en 2019” y pública sólo los convenios vigentes con las empresas pertinentes, pero sin especificar ni el importe ni la fecha. También pública separadamente los ingresos (detallados) de las subvenciones públicas recibidas (CSD u otras) y los ingresos, pero sin fecha. El último presupuesto disponible es del 2019 y es accesible el informe externo de auditoría sobre las cuentas de 2019. Aporta la retribución de altos cargos y presidente de 2018, así como los gastos de representación. Por otro lado, recuerda que la entidad “no percibe importes por participación en competiciones internacionales, pertenencia a estructuras internacionales”, aporta su deuda con el CSD en 2018 y recuerda las entidades de las que percibe ingresos privados.

La federación de atletismo es una de las que más cumple con la normativa y ofrece datos muy actualizados.

En su portal de transparencia, la Federación Española de Pádel (FEP) sólo establece el contrato del préstamo con el CSD de 2019 y adjunta los documentos completos de los contratos firmados con tres marcas en 2017 y 2018. También aporta el importe de la subvención de 2018 del CSD y no detalla las otras subvenciones de las que aporta un

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

importe. La entidad permite acceder al presupuesto de 2020 actualizado por el Covid-19 y a las cuentas auditadas de 2019, publicadas el 30 de octubre del año pasado. Detalla el salario del presidente y establece sus dietas y sus gastos o cargas sociales, pero no especifica la fecha. La entidad detalla el importe de los ingresos propios e indica la deuda a 31 de diciembre, pero no especifica el año.

La Real Federación Española de Tenis aporta la relación de proveedores, servicio contratado y vencimiento, pero sin importe, actualizado en abril del año pasado. También la relación de patrocinadores con tipo de servicio y vencimiento, pero sin importes. En cuanto a subvenciones, sólo aporta información detallada de 2017.
El último presupuesto publicado es el de 2020 y las cuentas disponibles son a cierre de 2019. También aporta detalle de retribución y gastos de representación de presidencia, dirección general y dirección deportiva, pero sin especificar año. Por otro lado, en la web de la entidad constan las licitaciones hasta el 19 de octubre del año pasado y publica su memoria anual en la que se recoge la actividad deportiva, económica y social del ente federativo a lo largo de la temporada.

En el podio de federaciones más transparentes se encuentra la Real Federación Española de Natación, aunque con algún pero. La entidad aporta algunos datos intermedios de ingresos y gastos de 2021, a cierre de marzo de este año, así como un detallado desglose de endeudamiento de la federación a cierre de marzo de 2019. Por otro lado, sólo especifica el nombre de las entidades con las que tiene contrato en 2021, no aparecen convenciones y específica las subvenciones recibidas en 2020, con el nombre de la entidad, la finalidad y el importe. Por otro lado, ofrece el presupuesto de ingresos y gastos en 2021 sin detallar y las cuentas anuales de 2019 depositadas el 22 de julio del año pasado. La Rfen también recuerda que no tiene contratos de alta dirección.

La Real Federación Española de Karate (Rfek) tiene publicado el presupuesto de 2020 y las cuentas y el informe de auditoría de 2019. La entidad no tiene suscrito ningún contrato ni convenio con administraciones públicas y detalla las subvenciones recibidas antes del Covid1-9, con el concepto y el importe. Aporta las retribuciones del personal administrativo y técnico de 2020, así como del presidente, detallando el cargo, el sueldo, las dietas, los gastos de viaje y los de representación. También añade los trabajos complementarios de las auditorías 2019.

La Real Federación Española de Patinaje (FEP) pública todos los datos económicos de 2020 en cuanto a contratos, convenios y subvenciones, con importe y finalidad. También publica la retribución del presidente y el presupuesto para 2020, mientras que las últimas cuentas disponibles son las de 2019.

La Real Federación Española de Hípica (Rfeh), que es la federación más transparente de las analizadas

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

. La entidad pública el documento de todos los convenios firmados en 2021 así como el documento oficial de las subvenciones a fecha del 7 de julio de 2020. También detalla el presupuesto de 2021 con ingresos propios y subvenciones y aporta las cuentas anuales auditadas de 2019. La entidad establece que “no tiene otros contratos o convenios formalizados en la actualidad con entidades públicas o bajo el control público” y que no existen retribuciones del presidente, junta directiva y órganos representativos, pero ofrece las retribuciones y gastos de representación del personal de alta dirección. Además, ofrece detalles desu endeudamiento.

La Real Federación Española de Hípica cumple prácticamente a rajatabla y la de Tiro Olímpico no tiene su portal operativo

La Federación Española de Surf (FES) sólo establece el nombre de las entidades con las que tiene contratos y no pública ni los convenios ni las subvenciones. El último presupuesto disponible es de 2019, mientras que sus últimas cuentas son las de ese mismo año. Aporta la retribución de su gerente, el único alto cargo remunerado.

Por otro lado, Real Federación Española Gimnasia (Rfeg) establece que ha suscrito un contrato con el Ayuntamiento de Burgos en 2020 y recuerda que en 2019 no tiene ningún convenio vigente o suscrito. Aporta todos los documentos pertinentes a las subvenciones de 2019 así como el presupuesto del mismo año y el avance del primer trimestre de 2020. Las últimas cuentas disponibles son las de 2018 pero pública la retribución de los altos cargos del año pasado. La entidad tiene un formulario de acceso a la solicitud de información.

Por su parte, la Federación Española de Tiro Olímpico falla en cuanto a transparencia y directamente no tiene operativo su portal de transparencia, por lo que incumple toda la normativa.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La Federación Española de Rugby (FER) pública la relación de contratos y convenios, subvenciones y pólizas de seguro para el periodo 2017-2019 con entidad o servicios profesionales más su importe económico, así como el presupuesto 2021 aprobado por la comisión delegada el pasado 15 de abril y el cierre provisional de las cuentas de 2020. También ofrece la retribución de altos cargos de 2018 y en su portal recuerda que la entidad, igual que el resto de las federaciones españolas “ha sido sometida a un análisis y estudio de su cumplimiento en esta materia en abril de 2018 por la entidad Transparency International España”.

Finalmente, en el portal de transparencia, en el que recuerda que son las “obligaciones impuestas por la Ley de Transparencia” la Real Federación Española de Taekwondo no constan ni contratos ni convenios, pero desvela las subvenciones recibidas por el CSD con importe. Además, aporta el presupuesto de 2019 y las cuentas auditadas del mismo año presentadas en julio del año pasado. Aporta las retribuciones y dietas de 2019 y detalla las subvenciones públicas y los recursos propios de 2019.

https://www.palco23.com/entorno/opacidad-o-desidia-las-federaciones-espanolas-suspenden-en-transparencia

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.